

ANEXO 1

Carta de Adhesión al

PROGRAMA “Fondos 21-1” QUE OFRECE SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V, SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, A SUS SOCIEDADES DISTRIBUIDORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.

SAM Asset Management, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“SAM”)
Paseo de los Tamarindos No. 90 (Torre Arcos II), piso 33,
Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México, C.P. 05120

[FECHA]

Por medio de la presente y en relación con la convocatoria emitida por SAM para participar en el Programa “Fondos 21-1” (el “Programa”), cuyo objetivo consiste en impulsar, de conformidad con la legislación aplicable, la distribución de toda la familia de fondos de inversión, [nombre del distribuidor] (el “Distribuidor”), representado en este acto a través de su apoderado legal quien firma en su nombre y representación al calce del presente documento, solicita se le tenga incorporado y adherido a dicho Programa, manifestando por este medio su conformidad con las Bases establecidas en la convocatoria y demás términos y condiciones ahí especificados.

Asimismo, el Distribuidor reconoce que el Programa al que se adhiere, constituye un programa independiente y adicional al contrato de distribución que tiene celebrado con SAM, con independencia que, para la distribución de los fondos de referencia, el Distribuidor se apegará a los términos y condiciones de dicho contrato, al amparo del cual distribuye ya actualmente los fondos objeto del presente Programa.

En relación con el Programa, el Distribuidor designa en este acto como persona de contacto a:

Nombre: [REDACTED]

Tel.: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

El Distribuidor se obliga a implementar el Programa cumpliendo en todo momento con la legislación aplicable, y a destinar los recursos que en su caso llegare a obtener con motivo del cumplimiento de las metas establecidas por este Programa, para un fin lícito, de acuerdo con la legislación y sus políticas de distribución.

[Nombre del Distribuidor]

Por: [Nombre del representante legal]